

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx) JUNIO 2018**

1. NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE					
NOTA No.1.1				PARCIAL	SALDO
BANCOS /TESORERIA					1,444,938
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA			
BBVA BANCOMER	0188497427	RECURSOS ESTATALES CONCENTRADORA		1,088	
BBVA BANCOMER	0188303940	RECURSOS FEDERALES CONCENTRADORA		1,484	
BBVA BANCOMER	0188497273	RECURSOS PROPIOS 2018		716,654	
BBVA BANCOMER	0110106054	RECURSO SUBSIDIO ESTATAL ADMON 2018		0	
BBVA BANCOMER	0110106011	RECURSO SUBSIDIO FEDERAL ADMON 2018		0	
BBVA BANCOMER	0197714696	RECURSOS FAM 2012		65,711	
BBVA BANCOMER	0108410526	PRODEP		4,344	
BBVA BANCOMER	0111127217	RECURSOS FAM 2017		503,610	
BBVA BANCOMER	0111361902	RECURSOS SUBSIDIO ESTATAL 2018		152,048	
OBSERVACIONES:					
RECURSOS QUE SE TIENEN EN CUENTAS BANCARIAS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.				1,444,938	1,444,938

NOTA No. 1.2					
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					167,519
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA			
BBVA BANCOMER	108410526	INVERSIÓN		167,519	
OBSERVACIONES:					
RECURSOS QUE SE TIENEN INVERTIDOS EN INSTITUCION BANCARIA.				167,519	167,519

OBSERVACIONES:					
DEL SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2018, LA UPTEx TIENE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO DERIVADO DE PASIVOS POR RETENCIONES DE I.S.R. DE SUELDOS, ISSEMYM PROGRAMAS AUTORIZADOS Y PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, POR UN IMPORTE DE \$250,924 INTEGRADO COMO SIGUE:					
CONCEPTO		IMPORTE			
COMPROMISOS DERIVADOS DE PASIVO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS Y CUOTAS ISSEMYM AL MES DE JUNIO DE 2018					
PROVEEDORES		0			
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, (I S R, ISSEMYM)		222,139			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		22,966			
TOTAL		245,105		TOTAL	

NOTA No.1.3					
CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO					-
C-R	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
S/N	30/06/18	INGRESOS PROPIOS ULTIMO DIA DE JUNIO	0		
OBSERVACIONES:					
				TOTAL	-

NOTA No 1.4							
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							10,748
CTA CONTABLE	Subsidio para el empleo 2018	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
		30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
1123-05-08-01	Alberto Sanchez Flores	2,620	938			2,620	938
1123-05-08-09	Rogelio Basurto Flores	2,621				2,621	
1123-05-08-10	Mercedes Nancy Hernandez Rivero	4,000				4,000	
1123-05-08-11	Karina	569				569	
TOTALES		9,810	938			10,748	10,748

OBSERVACIONES:
EL SALDO CORRESPONDE AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MES DE JUNIO Y GASTOS DE VIAJE EVENTO DE EN LA CD. DE PACHUCA, HIDALGO.

NOTA No. 1.5 BIENES INMUEBLES				PARCIAL	SALDO
					31,828,547
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		
EDIFICIO BIBLIOTECA	16,127,387	779,490	15,347,897	15,347,897	
EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I	15,078,268	728,783	14,349,485	14,349,485	
CARCAMO DE BOMBEO	268,000	8,040	259,960	259,960	
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PLUVIAL	582,318	17,470	564,848	564,848	
CISTERNA DE ALMACENAMIENTO	1,346,760	40,403	1,306,357	1,306,357	
	33,402,733	1,574,186	31,828,547		
OBSERVACIONES: EL IMPORTE CORRESPONDE A LOS BIENES INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD					
TOTAL				31,828,547	31,828,547

NOTA No. 1.6 BIENES MUEBLES				PARCIAL	SALDO
					8,462,925
	VALOR				
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	2,368,092	865,768	1,502,324	1,502,324	
BIENES INFORMATICOS	4,165,122	2,649,872	1,515,250	1,515,250	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE	5,963,264	1,911,164	4,052,100	4,052,100	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,935,752	542,500	1,393,252	1,393,252	
	14,432,230	5,969,305	8,462,925		
OBSERVACIONES:					
TOTAL				8,462,925	8,462,925

NOTA No. 1.7 PROVEEDORES					PARCIAL	SALDO
						-
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
						-
						-
						-
TOTALES						-
OBSERVACIONES:						-
TOTAL						-

NOTA No. 1.8 RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		PARCIAL	SALDO
			222,139
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		222,139	
OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE ESTOS CONCEPTOS SERAN LIQUIDADOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.			
TOTAL		222,139	222,139

NOTA No. 1.9 ACREEDORES DIVERSOS					PARCIAL	SALDO
						22,966
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
Concentrado de Nomina	9,285	-			9,285	
Seguro de Separacion Individualizado	9,406	-			9,406	
Recursos prodep	4,275				4,275	
						-
TOTALES	22,966	0	0	0		
OBSERVACIONES:						
TOTAL						22,966
						22,966

2 NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1	
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32,149,242
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	17,245,472
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	14,903,770
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	32,149,242
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	18,817,690
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	13,331,552
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0

NOTA No. 2.2						PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS		SALDO		
								32,149,242		
INGRESOS				EGRESOS						
SUBSIDIO ESTATAL	14,568,821	45.32%	SERVICIOS PERSONALES	16,520,842	51.39%					
SUBSIDIO FEDERAL	11,269,714	35.05%	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,961,438	9.21%					
INGRESOS PROPIOS	6,310,707	19.63%	SERVICIOS GENERALES	6,767,245	21.05%					
OTROS (ADEFFAS)	0	0.00%	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SU BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,081,750	6.48%					
			INVERSION PUBLICA	3,817,967	11.88%					
			DEUDA PUBLICA	0	0.00%					
TOTAL	32,149,242	100%		32,149,242	100.00%					
				ENERO	1,461,073	JULIO	0			
				FEBRERO	1,878,609	AGOSTO	0			
				MARZO	1,635,416	SEPTIEMBRE	0			
				ABRIL	1,997,630	OCTUBRE	0			
				MAYO	3,731,778	NOVIEMBRE	0			
				JUNIO	2,627,047	DICIEMBRE	0			
				TOTAL EJERCIDO			13,331,552	41%		
				Y						
				POR EJERCER			18,817,690	59%		
								TOTAL	32,149,242	

NOTA No. 2.3					PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:		PARCIAL	SALDO
								13,331,552
OBSERVACIONES:								
AL 30 DE JUNIO SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$13,331,552 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA.								
CONCEPTO	PAGADO	POR PAGAR	COMPROMETIDO	TOTAL				
SERVICIOS PERSONALES	7,555,177			7,555,177				
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,009,628			1,009,628				
SERVICIOS GENERALES	3,885,560			3,885,560				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A'	20,500			20,500				
BIENES MUEBLES	860,688			860,688				
OBRA PUBLICA	0			-				
DEUDA PUBLICA (ADEFFAS)	0			-				
	13,331,552	0	0	13,331,552				
							TOTAL	13,331,552

NOTA No. 2.4				PARCIAL	SALDO
ALMACEN:					799,860
ARTICULOS DISPONIBLES POR EL ALMACEN				799,860	
OBSERVACIONES: EL MANEJO DE ESTA CUENTA SE ESTABLECE EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS EXISTENCIAS FISICAS DEL ALMACEN GENERAL, POR LO QUE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE TIENEN ARTICULOS DISPONIBLES POR \$799,860					
				TOTAL	799,860

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;
- I. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- II. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- III. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- IV. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- V. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;
- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- I. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- II. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- III. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- IV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- V. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- VI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- VII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

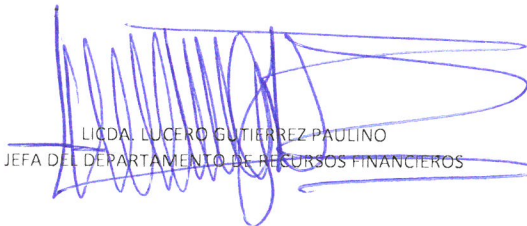
- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

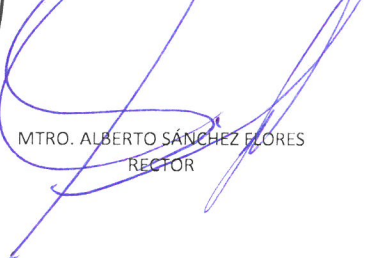
Elaboró

Revisó

Autorizó


 LICDA. LUCERO GUTIERREZ PAULINO
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 LIC. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES
 RECTOR



Secretaría de Educación
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
 Dirección General de Educación Superior
 Universidad Politécnica de Texcoco
 Departamento de Recursos Financieros